



Resolución N° 4361/17

GESTION HUMANA Y RECURSOS MATERIALES

Fecha de Aprobación: 2/10/2017

Nro. de Expediente:: 2017-5112-98-000130

Tema: CONTRATACIONES

Resumen: **Se contrata a la ciudadana Sra. Silvia Barrera y otros/as como resultado de los Concursos Abiertos N° 663-P2/11 - ARQUITECTO/A y N° 867-PU/13 - ARQUITECTO/A, con destino a los Municipios A y B, a partir de la notificación de la presente Resolución.**

Montevideo, 2 de Octubre de 2017.-

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por el Servicio de Planeamiento y Desarrollo de Gestión Humana;

RESULTANDO: 1°.) que solicita la convocatoria de 2 (dos) ciudadanos/as del Concurso Abierto N° 663-P/11, y de 1 (un) ciudadano/a del Concurso Abierto N° 867-P/13 para cubrir cargos de ingreso a la Carrera 5201 - Arquitecto/a, perteneciente al Escalafón Profesional y Científico, Subescalafón Profesional y Científico P, Nivel de Carrera V;

2°.) que la Unidad Selección y Carrera Funcional eleva la nómina de ciudadanos/as a convocar y solicita renovar las listas de prelación resultantes de los referidos Concursos, a partir de su vencimiento y hasta el 31 de diciembre de 2017;

3°.) que el Servicio de Planeamiento y Desarrollo de Gestión Humana informa los destinos de los ciudadanos/as a convocar;

4°.) que la División Administración de Personal se manifiesta de conformidad;

CONSIDERANDO: que la Dirección General del Departamento de Gestión Humana y Recursos Materiales estima procedente dictar resolución en tal sentido;

EL INTENDENTE DE MONTEVIDEO

RESUELVE:

1°.- Prorrogar, a partir de su vencimiento y hasta el 31 de diciembre de 2017, las listas de prelación resultantes de los Concursos Abiertos N° 663-P2/11 - ARQUITECTO/A y N° 867-PU/13 - ARQUITECTO/A, aprobados por Resoluciones N° 3764/12 de fecha 4 de setiembre de 2012 y N° 1767/14 de fecha 8 de mayo de 2014 respectivamente.-

2°.- Contratar a los siguientes ciudadanos/as como resultado de los Concursos Abiertos N° 663-P2/11 - ARQUITECTO/A y N° 867-PU/13 - ARQUITECTO/A, aprobados por Resoluciones N° 3764/12 de fecha 4 de setiembre de 2012 y N° 1767/14 de fecha 8 de mayo de 2014 respectivamente, para cubrir cargos de ingreso a la Carrera 5201 -

Arquitecto/a, perteneciente al Escalafón Profesional y Científico, Subescalafón Profesional y Científico P, Nivel de Carrera V, con una dedicación horaria de 20 (veinte) horas semanales de labor en régimen de 4 (cuatro) horas diarias que puede incluir sábados, domingos y feriados, con una remuneración equivalente al Grado SIR 14, más los beneficios sociales y los incrementos salariales que se otorguen al personal, a partir de la notificación de la presente Resolución y por un período de prueba de 6 (seis) meses, sujetos a evaluación de desempeño, con posibilidad de recontractación anual, reservándose la Administración la potestad de rescindir el contrato unilateralmente en caso de evaluación no satisfactoria, en los destinos que se indican:

Concurso Abierto N° 663-P/11:

NOMBRE	CI N°	DESTINO
Silvia Barrera	3.253.444	Municipio B
Bruno Eccher	2.980.371	Municipio A

Concurso Abierto N° 867-P/13:

NOMBRE	CI N°	DESTINO
Cristina Guido	2.809.434	Municipio B

3°.- Los/as ciudadanos/as tendrán un plazo de 5 (cinco) días hábiles a partir de la notificación de la presente Resolución para presentarse ante el Servicio de Administración de Gestión Humana a manifestar su voluntad de aceptación de dicho nombramiento (Art. R.160.1.3 Volumen III del Digesto).-

4°.- La erogación resultante se atenderá con cargo a los códigos de Liquidación de Haberes correspondientes.-

5°.- Comuníquese al Departamento de Secretaría General, a los Municipios A y B, a la División Administración de Personal, a los Servicios de Planeamiento y Desarrollo de Gestión Humana y de Liquidación de Haberes, a las Unidades Información de Personal y Comunicaciones a Sistemas Informáticos y previa intervención de la Contaduría General, pase por su orden, al Servicio de Administración de Gestión Humana y a la Unidad Selección y Carrera Funcional, para la notificación correspondiente y posterior archivo en la carpeta del concurso.-

OSCAR CURUTCHET, Intendente de Montevideo (I).-

FERNANDO NOPITSCH, Secretario General.-

